



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Memoria

3er Congreso Ciudadanía Activa:

LA SOCIEDAD CIVIL COMO PROMOTORA DE
LA CULTURA DE LA **LEGALIDAD** Y LA **PAZ** 2015.



Mexiquenses
más fuertes

Índice

Sede	2
Objetivo General	3
Objetivo Específico	3
Programa	4
Bienvenida y Exposición de Motivos	5
Discurso Inaugural	7
Sociedad, Legalidad y Paz	8
Las Organizaciones de la Sociedad Civil como Promotoras de la Cultura de Paz	11
Cultura de la Legalidad	14
Cultura de Paz	15
La Sociedad Civil como Promotora de la Cultura de la Legalidad	17
Clausura	20
Memoria Fotográfica	22

3er Congreso Ciudadanía Activa:

LA SOCIEDAD CIVIL COMO PROMOTORA DE
LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PAZ 2015.



El Centro Cultural "Luis Nishisawa", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, fue sede el pasado 14 de octubre de la tercera emisión del congreso de Ciudadanía Activa, que este año abordó como eje temático La Cultura de la Legalidad y La Paz, vinculada a la labor de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En esta ocasión, se impartieron cinco conferencias magistrales, cuyos ponentes son académicos destacados por su trayectoria y expertos en el tema, e integrantes de organizaciones activas y empresas vinculadas a la proactividad social y empresarial.



3er Congreso Ciudadanía Activa:

LA SOCIEDAD CIVIL COMO PROMOTORA DE
LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PAZ 2015.

Objetivo General

Crear un espacio de encuentro de las organizaciones de la sociedad civil del Estado de México, para la reflexión y análisis de temas prioritarios de la agenda en materia de desarrollo social, ambiental, cultural y económico, generando corresponsabilidad con las instancias de gobierno en el diseño e instrumentación de las políticas públicas.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la relación institucional entre Gobierno del Estado de México y sociedad.
- Impulsar el desarrollo institucional de las organizaciones de la sociedad civil.
- Construir una agenda de participación ciudadana que permita el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el fomento de la estabilidad y la paz en el Estado de México.
- Vincular organizaciones sociales con los sectores público, social y académico para que se genere un efecto multiplicador que redunde en la estabilidad y la concordia del tejido social.



3er Congreso Ciudadanía Activa:

LA SOCIEDAD CIVIL COMO PROMOTORA DE
LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PAZ 2015.

Programa

Actividad
Registro
Inauguración
<ul style="list-style-type: none">• Bienvenida: Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional de Atizapán de Zaragoza.• Exposición de Motivos: Arq. Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político.• Intervención: Lic. Oscar Gabilondo Vizcayno, Presidente Ejecutivo de la Fundación “Francisco Gabilondo Soler Cri-Cri, A.C.”• Entrega de Reconocimientos a siete Organizaciones por su Contribución Social con el Estado de México• Intervención: Lic. Gabriela de la Torre Mercado, Presidenta de México Sonríe, A.C.• Mensaje: Mtro. José S. Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno del Estado de México.
Conferencia Magistral Sociedad, Legalidad y Paz
Dr. Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Sistema Nacional de Investigadores nivel III
Conferencia Magistral Las Organizaciones de la Sociedad Civil Promotora de la Cultura de la Paz
Dr. Sixto Armando Moya Herrera, Director Regional para Centroamérica y el Caribe de la Fundación para el Conocimiento y Cultura Digital.
Conferencia Cultura de la Legalidad
Mtra. Jacqueline García Vázquez, Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México.
Conferencia Cultura de la Paz
Lic. Gabriela de la Torre Mercado, Presidenta de México Sonríe
Conferencia Magistral La Sociedad Civil como Promotora de la Cultura de la Legalidad
Dra. María de los Ángeles Corte Ríos Consultora internacional en materia de derechos humanos, derechos humanos de las mujeres y cultura para la paz.
Clausura
Mtro. Baruch F. Delgado Carbajal. Presidente de la CODHEM

Bienvenida y Exposición de Motivos



José Manzur Quiroga
Secretario General de Gobierno

Tal como lo afirmó el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, cuando dice que reconoce el trabajo comprometido y permanente que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil para hacer conciencia ciudadana y ser factores decisivos en la reconstrucción del tejido social. La sociedad civil, es un gran aliado en la construcción de un México de paz, más próspero y más incluyente. Con esa guía de trabajo y a la par, entusiasmado siempre nuestro Gobernador aplica estos principios en nuestro querido Estado de México.

Sociedad y Gobierno, somos componentes de un mismo equipo, de un sistema insuperable que funciona de mejor manera cuando estamos unidos y tenemos propósitos comunes, por ello desde hace muchos años en nuestro Estado de México se han venido implementando acciones que han tenido como objeto institucionalizar planas de comunicación que atiendan las demandas sociales. Estamos conscientes del reto que implica atender de manera integral a casi diecisiete

millones de habitantes con necesidades y exigencias legítimas. Para tal efecto, se ha fortalecido la participación ciudadana y espacios de concurrencia de los sectores social y privado para la concentración, evaluación y definición de políticas públicas que contribuyen al desarrollo de nuestra entidad. Sin duda el gobierno de Eruviel Ávila, es un gobierno de puertas abiertas, escucha y trabaja de manera cercana con los ciudadanos, este ejercicio es una clara muestra de ello. Es muy grato saber que aquí están reunidas distintas voces que hablan por lo que quieren.



Para reafirmar su respaldo a la ciudadanía aprovecho la oportunidad para anunciar a ustedes que se ha formulado un proyecto de iniciativa de fomento de las organizaciones de la sociedad civil, el cual próximamente someteremos a consulta de los mexiquenses. Acompañada de él, impulsaremos una mayor participación social y una estrecha vinculación para arrasar con acciones concretas en lo que nos interesa a todos, construir un Estado de México más fuerte, más progresista y más solidario. Señoras y señores, el Gobierno que encabeza Eruviel Ávila tiene un serio compromiso con ustedes porque son la prueba fehaciente de que nuestra sociedad está activa y proactiva, pues genera propuestas en beneficio de todos.



Discurso Inaugural



Benjamin Fournier Espinosa
Subsecretario de Desarrollo Político

De los congresos de "Ciudadanía Activa" que han antecedido a éste, se destacan cuatro resultados fundamentales: aumentó el interés de formalizar la constitución de las organizaciones de la sociedad civil, registrándose 273 nuevas en los últimos dos años, para totalizar 2655 reconocidas y registradas en la Secretaría General de Gobierno. Las organizaciones civiles, se encuentran mayormente fortalecidas en su régimen fiscal, administración interna y en la vinculación con los sectores afines a las tres instancias de gobierno. Mediante asesorías, capacitación y profesionalización se generó entre su miembros mayor conciencia ciudadana y cultura política, para la participación social en los asuntos públicos, ampliando el capital social del Estado. Conseguimos con la visión del Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto, el apoyo del Gobierno Federal para que las Organizaciones de la Sociedad Civil encuentren mayor acceso a recursos para el desarrollo de proyectos productivos a través de instituciones gubernamentales internacionales.



Sociedad, Legalidad y Paz



Miguel Carbonell
Investigador en el Instituto de
Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Respecto a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Inseguridad (ENVIPE) 2015, aclaró que los resultados son de los 95,000 cuestionarios aplicados en 2014. La metodología de dicho sondeo, no mide denuncias sino acude a lo que Miguel Carbonell definió como cifra negra, definiéndola como:

“Conjunto de delitos que son cometidos y que la sociedad civil, sufre y no son cifras de denuncia, es la diferencia entre delitos cometidos y delitos denunciados siendo esto el 92.28% de los delitos no denunciados”.

“La principal causa de la cifra negra son atribuibles a la autoridad”.

“22.8 millones de mexicanos fueron víctimas de delitos en 2014 y el costo de la inseguridad fue de 226 mil millones de pesos.”

1) Cultura de la Legalidad.

“En estudios de legalidad internacionales hay tres tipos de respuestas prototípicas, que son las que se reproducen o las que más aparecen. La primera es que la gente reacciona a las circunstancias por miedo a la sanción que puede ser formal (estipuladas en la ley) o informal (cuestiones que tienen que ver con la corrupción), como mordidas; la segunda respuesta es por



precaución que se transforma en miedo de sufrir consecuencias negativas y la tercer razón apunta hacia la justicia, un sentido alto de racionalidad del respeto de los derechos propios y de los demás”.

“Un punto extra de la Cultura de la Legalidad, es que tenemos que fomentarla desde niños, desde el hogar, desde la escuela, en la familia. Es la cultura de la legalidad la implementación de valores apreciados, socialmente compartidos que se traduce en una cultura socialmente compartida y que da como resultado una cultura de derechos”.

“La cultura de los derechos está ausente, no hay una cultura de los derechos que aprecie las libertades, que aprecie la igualdad de la no discriminación, seguimos siendo una sociedad profundamente discriminatoria”.

Citó el caso Florence Cassez, para referirse a la falta de cultura de legalidad y el respeto a los derechos humanos, externó las contradicciones que existieron en el procedimiento y entre los propias víctimas, afirmando que la resolución de la Corte fue de acuerdo a Derecho.





2) Participación e información.

“Todo lo anterior requiere participación. La democracia mexicana va a ser funcional cuando haya una participación, un seguimiento por parte de la ciudadanía hacia sus gobernantes, no es suficiente con ejercer el derecho al voto, se necesita dar una continuidad, el primer requisito es estar informado, me preocupa que la mayor parte de la información es tomada de la televisión, es un medio que a pesar de la reforma está sujeta a un monopolio”.

“Las redes sociales son fuente de información, nos igualan...Las redes sociales son una fuente que nos da poder, nos da voz, que es gratuito, rompe las barreras económicas; nos permite llegar a cientos de miles de mexicanos, un medio de comunicación impersonal, cualquiera de nosotros puede ejercer ese poder de las redes sociales”.



El uso correcto de las redes sociales permite hacer medios de comunicación de calidad por esto es importante “compartir cifras, datos, denuncias de corrupción, buenas noticias, volvámonos diseminadores de esperanza, de una conciencia crítica, ciudadanía activa, informada y educada”.

“El país se tiene que ganar casa a casa, hogar por hogar, niño por niño, tenemos que aportar, tenemos que corresponder cada quien desde su trinchera para poder ser una país mejor”.



Las Organizaciones de la Sociedad Civil como Promotoras de la Cultura de Paz



Sixto Moya Herrera
Analista Político

“Promover el desarrollo de trabajos de innovación social y tecnológica para integrar y producir nuevas relaciones sociales, basado en un intenso trabajo con la tecnología de la información”.

“Estar informados, estar presentes en las redes, tener capacidad para actuar en este escenario global, donde las comunicaciones son decisivas, y donde la innovación a diario va creando nuevos resortes y nuevos mecanismos de comunicación”.

“Identificar y dimensionar las complejidades de los problemas, pues los cimientos sugieren que el que conoce sabe como transformar lo que conoce, el que conoce domina y el que no conoce es dominado”.

“Tenemos que integrar los proyectos, proyectos que sean multidisciplinarios, con visiones distintas, no excluyentes, visiones complementarias”.

“Los avances tecnológicos no son ajenos a la práctica política, lo que está pasando en la tecnología, constantemente en función de la guerra, tiene que ponerse a servicio de la paz. Cultura de la paz significa dominar las herramientas de la guerra”.

“El Capitalismo no sabe cuál es la solución”.





“Acercarnos a las comunidades científicas y decirles que la sociedad civil necesita de las ideas más avanzadas de la época”.

“Crear estructuras nuevas de pensamiento al interior de nosotros mismos, acciones científicas, conjuntas, que muevan a una cultura de la paz a planos nunca alcanzados”.

“Tenemos que ser una estructura operativa de pensamiento eficaz, capaz de prevenir, no sólo de lamentar, capaz de detener lo que está sucediendo y no solamente de diagnosticarlo; tenemos que pasar del diagnóstico a la acción concreta; una estructura que se mueva en los cimientos del sistema social y logre transformarlo en una estructura proactiva, en grande, sistémica, holística, transdisciplinaria, cual sofisticada maquinaria de guerra capaz de aniquilar al enemigo que enfrenta, esta maquinaria, convertida en instrumento de la paz”.





“Si queremos que la paz y la vida tengan sentido, tenemos que acometer acciones enérgicas. Tenemos que pedirle con sólidos argumentos al General en Jefe de la potencia armamentista más grande de la historia, al Presidente de los Estados Unidos de América y Premio Nobel de la Paz que trabaje para la paz y no para la guerra”.

“Tenemos que pedirle al Secretario General de las Naciones Unidas que cumpla su misión y preserve la integridad de las naciones y que se ponga al servicio de la paz, todo el esfuerzo, lo que están haciendo las Naciones Unidas para proteger la paz es mínimo”.

“Tenemos que pedirle a los multimillonarios de la lista de Forbes, en la que hay incluidos algunos mexicanos, que se pongan al servicio de la paz, porque si no hay paz, tampoco ellos tendrán sus riquezas, venderemos todos, no solamente los pobres”.

“Tenemos que pedirle a las universidades, centros de investigación avanzados, como la NASA, que están buscando agua en Marte, que busquen agua aquí en la Tierra porque hay mucha gente con sed. Tenemos que pedirle al Papa Francisco y a todos los católicos y a todos los religiosos de todas las religiones que recen, pero que también construyan acciones propias para resolver los problemas”.



Cultura de la Legalidad



Jacqueline García Vázquez
Presidenta del Consejo Ciudadano
de Seguridad del Estado de México

“Ustedes que son integrantes de una sociedad tienen estas facultades consideradas como principios de la cultura de la legalidad, y debería ser una práctica normal el que las hiciéramos todos los días”.

“La gente que te está viendo, espera que tú como líder tengas un estándar más alto de comportamiento que tus seguidores, ya que la gente repite lo que ve de las personas que están arriba; no va a haber corrupción si la ciudadanía se para enérgicamente y dice no”.

“Las corporaciones policiacas son nuestra relación más cercana con el gobierno, ellos son los que deberían abanderar y promover la cultura de la legalidad”.

“Di lo que haces, avisa a toda la gente, a todo el mundo, lo que haces todos los días con tu asociación civil porque aunque no se den cuenta son motivación para otras personas, y hacer que se realicen más acciones buenas”.



Cultura de la Paz



Gabriela de la Torre Mercado
Representante "México Sonríe"

Nuestro lema: "México necesita alegría y tú puedes ayudar".

"Para que nosotros podamos trascender en la vida de nuestros beneficiarios, primero tenemos que aprender a estar bien con nosotros mismos".

"Las Naciones Unidas definen como cultura de la paz, un conjunto de valores, actitudes, comportamientos, y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados".

Nuestra misión es: "Motivar cada día a las personas a llevar el corazón en la nariz, siendo inspiración de sonrisas para quienes nos rodean".

"Nosotros lo que queremos hacer es que todas las personas que están a nuestro alrededor se contagien".



Nuestra visión es: "Ser un estilo de vida para las personas, buscando a través de nuestras acciones hacer el mundo aún más feliz".

"Creemos que a partir de la felicidad y de que las personas estén contentas, pueden entonces, hacer su trabajo de una mejor manera".



“Creemos que es muy importante como estar capacitados para poder atender a la población vulnerable”.

“Creamos este curso de capacitación que les ayuda, tiene un bloque de desarrollo humano, que con ese bloque pueden ayudarse a entrar en contacto con la población vulnerable sin caer en un síndrome de desgaste emocional”.

“Prevenimos la depresión en niños hospitalizados o con alguna enfermedad crónica o terminal, así como en los cuidadores y/o familiares”.



“Contribuímos en la recuperación física y médica a través de apoyo emocional y cambios conductuales que tenemos en nuestros programas”.

“A través de los talleres con cuidadores o familiares también fomentamos el diálogo, y generamos redes de apoyo en la familia”.



La Sociedad Civil como Promotora de la Cultura de la Legalidad



María de los Ángeles Corte
Directora General en CEAMEG

“Yo quisiera ubicar la cultura de la legalidad dentro de un esquema, que es cultura de la paz, cultura de los derechos humanos y cultura de la legalidad, en donde aquí el orden de los factores sí importa. Es decir, la cultura de la legalidad per se no se sostiene. La cultura de la legalidad tiene como fundamento, la cultura del respeto a la dignidad incondicional de cada ser humano; es decir la ley tiene sentido como tal sí, y solo sí está en función del bien de las personas”.

“En otras palabras, la cultura de la legalidad puede ser muy peligrosa porque somete a la persona, al orden establecido de poder por parte de quien dicta la ley o la aplica. Y en ese sentido si mi principio es que yo debo de cumplir la ley porque es la ley (*dura lex, sed lex* dirían en el Derecho romano), lo que estoy haciendo es poner a la persona en segundo lugar, cuando en realidad lo que va en primer lugar es la persona humana, es decir es la ley para la persona no la persona para la ley. Y estoy hablando, cuando hablo de persona, de dignidad de la persona”.

“El punto aquí es que la norma per se, no es una realidad primera en términos de justicia sino que le antecede la cultura de los derechos humanos, o el paradigma, o las variables de exigibilidad de los Derechos Humanos. Y esto quiere decir que toda ley y más a partir del 10 de Junio del 2011, en donde se da la modificación del artículo primero constitucional y es que toda ley debe de ir conforme a los tratados de Derechos Humanos firmados y ratificados por México”.

“Los tratados son siempre un piso, un piso porque ha costado mucho trabajo consensarlos.



“Tuve la oportunidad de estar en Ginebra en el 2010, negociando el mecanismo 20/10 que fue un mecanismo para elaborar un estudio de las leyes de violencia en todo el mundo. En ese mecanismo me acuerdo con mucha claridad, éramos cinco expertas y expertos y luego representantes de todo el mundo de todo el planeta, y se levantan los representantes del mundo árabe y dicen: nosotros somos lo que hemos avanzado más en el tema de igualdad de género”.

“Se levanta y llorando empieza a leer la lista de las mujeres que habían sido muertas por lapidación sin ningún juicio, sin ningún debido proceso, absolutamente nada y lo que ellos decían es *porque nosotros aplicamos nuestras normas tal y como están, y las mujeres se someten y les viene muy bien que nosotros apliquemos este tipo de normas, entonces como les vienen muy bien este tipo de normas, es como hemos avanzado de una manera*. Estoy explicando todo esto del sistema árabe, porque los tratados internacionales siempre son resultado de un consenso y el consenso es muy difícil, entonces siempre lo que abordan es un piso no un techo”.



“Sí esto es así, yo le tengo que poner un candado a la cultura de legalidad. Y el primer candado que le pongo, no a la cultura de legalidad como la debida obediencia a la ley justa, con lo que estoy absolutamente de acuerdo, pero sí como el mandato equivalente a que soy responsable como ciudadana de dar cumplimiento a cualquier ley por derecho de ser ley. No sé si me explico, no toda la ley merece mi respeto, porque lo que merece mi respeto absoluto es la dignidad incondicional de las personas”.

“La cultura de la legalidad sí, pero no como sometimiento, no como una obediencia ciega y tonta y sometida a la ley porque no sé quién lo dice. A mí me parece que una de las partes fundamentales de la construcción de la paz, es todo el tema de revisión legislativa por parte de las organizaciones de la sociedad civil, un observatorio para ver si hay verdadera armonización entre la legislación del Estado y de las y los municipios contra, y no contra porque es la armonización los tratados internacionales, pero no sólo los tratados internacionales, los principios de derechos internacionales, es decir tres: igualdad, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia”.

“A la cultura de legalidad, le tenemos que poner una primera razón y fundamento que lo justifique, y esos son los Derechos Humanos. Pero arriba de los Derechos Humanos está la cultura para la paz, porque la dimensión más profunda de la legalidad es que la legalidad es una parte de la cultura para la paz. Ahora fíjense, si no estoy hablando de cultura, aquí hay un asunto semántico que tiene su importancia; una cosa es cultura de paz y otra cosa es cultura para la paz, son dos cosas distintas”.

“Entonces cuando yo hablo de cultura para la paz, es una cultura para los Derechos Humanos, porque es una cultura que tiene como eje la dignidad incondicional y absoluta de todo ser humano. Ahora bien lo interesante de la cultura para la paz, es que las y los seres humanos nos somos fantasmas, van a decir que raro es esto que está diciendo. Cuando yo hablo de dignidad humana solamente en sentido abstracto lo que estoy haciendo es una simulación, porque la persona humana se entiende siempre en concreto, siempre en un contexto, siempre en unas necesidades, siempre con dos variables que es condición y posición”.

“Yo hablo de la dignidad humana pero luego me importa un bledo si estoy considerando variables de género en esa ley pero cuando un legislador o legisladora legisla sin perspectiva de género, es decir sin atender el impacto diferenciado que tiene la norma en la vida de hombres y de mujeres y toda norma tiene un impacto diferenciado, yo estoy legislando de manera discriminatoria”.

“Por último decirles que las redes en materia de defensa de Derechos Humanos y de análisis de legislación, y de hacer observatorio de política pública son fundamentales, solos es difícil llegar, podríamos hacer un convenio con una universidad o podríamos buscar el apoyo de instancias independientes que nos ayudaran, no nos cuesta nada hacer un curso de análisis de política pública. Con esto termino la paz se construye desde la unidad, pero no la unidad sometida de esclavos súbditos del sistema, se construye desde la libertad de las personas que desde su ejercicio su vocación deciden pronunciar unas sencillas palabras *nunca más*”.



Clausura



Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente de la CODHEM

“Reconocemos que la convicción y esfuerzo por lograr una sociedad más justa, participativa y exigente para hacer cumplir el Estado de Derecho, constituye una prioridad en la gestión gubernamental de la entidad”.

“El Derecho es parte de nuestra vida cotidiana; concierne, incumbe y afecta a todos los ámbitos de la misma, pero además sigue siendo la herramienta fundamental, la herramienta más poderosa para lograr el cambio y el desarrollo social”.

“Dada su importancia, el Derecho debe estar en nuestra cultura, es decir, formar parte de nuestro día a día y de nuestros valores como sociedad”.

“No basta la aplicación fría de la ley, se requiere buscar el sentido de la misma para que en cada decisión que se construya con la ley, se busque como destino la justicia”.

“Hablar de la cultura de la legalidad significa que los

pensamientos y costumbres dominantes en una sociedad, simpaticen o comulguen con la observancia de la ley, donde además el involucramiento de la ciudadanía se convierte en una práctica cotidiana”.

“El Estado de Derecho es la institución más prometedora, de las hasta ahora desarrolladas, para mejorar la calidad de vida de las personas. Su fortalecimiento requiere invariablemente de acciones concretas, cuyos pilares fundamentales sean la justicia, la legalidad y el bien común”.

“En una sociedad regida por este tipo de Estado, la gente debe tener capacidad para participar, oportunidades, para incluirse en la elaboración e implementación de las leyes que rigen a los ciudadanos, e instituciones de la misma, incluyendo al mismo gobierno”.



“El respeto a los derechos humanos fundamentales es una obligación de todos”.

“Se ha ganado un lugar la sociedad civil organizada para la tutela particularmente, y defensa de los derechos humanos. Es un sujeto activo, es un sujeto legitimado, la sociedad civil organizada, inclusive para plantear demandas y exigir el respeto de derechos fundamentales, ante instancias internacionales”.

“Las medidas regulatorias y de impartición de justicia de un estado, no pueden por sí solas, garantizar un Estado de Derecho, necesitan ser complementadas y apoyadas por la sociedad, se trata por tanto, de una armonización entre norma y cultura”.

“Debemos seguir trabajando conjuntamente para crear mecanismos que permitan participar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado, pues estamos convencidos que de esa forma se fortalece la democracia y la convivencia social”.



Memoria Fotográfica



